



*Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios
de Valladolid*

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se publicó en el BOE LA Ley 25/2009, de 22 de diciembre, conocida como “Ley Ómnibus” que, entre otras modificaciones de la legislación de Colegios Profesionales, crea la denominada “Ventanilla única”.

Concretamente, el artículo 10 de la Ley estatal de Colegios Profesionales, que se añade por la Ley Ómnibus, obliga a las organizaciones colegiales a ofrecer a los consumidores y usuarios, información clara, inequívoca y gratuita de, entre otros extremos, el acceso al Registro de colegiados, que deberá estar permanentemente actualizado y en el que constarán, al menos, los siguientes datos de los colegiados veterinarios:

Nombre y apellidos, número de colegiado, título oficial, domicilio profesional, y situación de habilitación profesional (Información relativa a si el profesional está suspendido o tiene alguna otra limitación que afecte a su ejercicio de la profesión que obra en poder de la organización).

DATOS PROFESIONALES A EFECTO DE COMUNICACIÓN	
Nombre:	
Apellidos:	
Situación: (marque lo que proceda)	
<input type="checkbox"/> Activo fijo	<input type="checkbox"/> Activo temporal
Titulación Oficial: (Licenciado/grado, Doctor, ...)	
Dirección profesional:	Código Postal
Municipio	Provincia
Teléfono (profesional):	
E-mail (profesional):	

En consecuencia, la Organización Colegial Veterinaria, a través de los Colegios, Consejos Autonómicos en su caso, y del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, está obligada, por imperativo legal, a facilitar a los consumidores y usuarios el acceso al mencionado Registro de Colegiados, en el que deberá constar la información antes detallada como mínimo.

Todo ello con independencia de obligación de **mantener informada a la Organización Colegial Veterinaria de cualquier cambio que en tales datos** pueda producirse ya que, la información que se ofrezca a los consumidores y usuarios debe estar permanentemente actualizada según impone la citada norma.

Valladolid, a de de 2020

Firma:

D/D^a

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que los datos proporcionados pasarán a formar parte de una bdd cuyo responsable es el Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid, cuya finalidad exclusiva es el cumplimiento legal del artículo 10 de la ley estatal de Colegios Profesionales. La base jurídica del tratamiento es el interés legítimo y la ejecución contractual. No habrá cesiones de datos a terceros, salvo imperativo legal o colaboradores necesarios para la prestación del servicio. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, limitación, rectificación, portabilidad, oposición y supresión, expresamente reconocidos en el citado Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, mediante escrito acompañado de fotocopia de DNI, dirigido a el Colegio de Veterinarios de Valladolid, Calle Gabilondo, 16 Entrepantalla A-B 47007 Valladolid., (Valladolid) o bien a través de correo electrónico dirigiéndose a la siguiente dirección valladolid@colvet.es. Tiene información adicional sobre el Tratamiento de sus datos a su disposición en el colegio.

